

Dies maruobis

SELLO Y ARTO, DIEZ MARAVALLS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SEIS.

Do. 17th. form. del S. Correg. Luner y lamana 6 de sep 1706

En la ciudad de Murcia y casas de la corte lunes y lamana sin diez mill seiscientos y seis, los M. M. Per Mur, se juntaron a can. de. citados por mandado del Correg. el asaver de Man. Antonio de Luna, Peralta Correg. desta Ciudad, D. Felix andrei, D. Lucanomez de la Calle, D. Franz, zesevino, el Conde de Villalcal, D. Lorenzo futeh, D. Alonso Conterras, D. Ignazio Como, D. Franz, de torres y D. Man. Lucas Vexo =

Sejendo Bartholome biz Jurado =
Por D. Baltasar Fontes Vex, auno auidado pvo esta Ciudad. El Reconozimiento de la contraparrada de la Ciudad del Rio, que han de ser a do cortada los benemigos, y quenorelogre el agua del cultivo de la guerra, y mantenim. de sus poblaz. Conterras y Caserias. Dijo D. Baltasar Fontes Vex, y dispuelto su obra y reparo, por medio de matros y oficiales, de queda a cuenta, para que se asista con los medios necesarios, por la persona que le pareziere =
La Ciudad ha menado de ddo muchas gracias por puntual de la senzia, zelo, y continua aplicac. a quanto sea frezido del R. sen. l. en. la onnua, de dha obra hasta su perfeccion, sin emnargo de sus muchas ocupac. por esta oy de la mas gran e ymportancia, y que con su grande y nte hixenzia se vera lograda luego, y por q. otros que tubiere se yaguen del efecto de sus libras y arvitrios congnada para ello, con la N. l. zion de dho. D. Baltasar se yaguen, Cumpliendo lo el Sr. Bar. biz Jur. de por it. el Correg. Dijo manifestta, con arto de lorumio, que hauendo entendido, que el socorro que ymbiana su Ex. hera de tra mill peos, aora, se le adho, se can Reduzido a Reales en el numero =

Contraparrada
An Voto los Ene
migos.

Alc. Fontes como
se libra el gasto.

Amoros

Francisco de Alcantara

Juan de Pineda

